

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de septiembre de 2016

Número 1.317

## Comisión Permanente Especial de Cuentas

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 7 de septiembre de 2016

Presidencia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carlota Merchán Mesón

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña M.<sup>a</sup> Carlota Merchán Mesón.

Secretario de la Comisión en funciones: don Francisco Javier Colino Gil.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pedro María Corral Corral, don Álvaro González López, doña Begoña Larrainzar Zaballa y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Francisco Pérez Ramos y don Carlos Sánchez Mato.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Carlota Merchán Mesón y don Julio Ransés Pérez Boga.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

Asiste también el Interventor General accidental, don Miguel Aguinaga Martínez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos.

Página..... 3  
– Intervención de la Sra. Presidenta.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.**  
Página..... 3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Pérez Boga, el Sr. González López y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y aprobación del acta.

**Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2015, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid y del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).**

Página.....	3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Corral Corral, el Sr. Pérez Boga, el Sr. González López y el Sr. Carmona Pascual.	
- Votación y aprobación de la propuesta.	

**Punto 3.- Propuesta para examinar 24 cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2015, gestionadas por diversos servicios municipales.**

Página.....	8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Pérez Boga, el Sr. González López y el Sr. Carmona Pascual.	
- Votación y aprobación de la propuesta.	

**Punto 4.- Dar cuenta de las 95 cuentas justificativas de los ejercicios 2015 y 2016 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.**

Página.....	8
- Intervención de la Sra. Presidenta.	
- Se da cuenta a la Comisión de las cuentas justificativas arriba indicadas.	

Finaliza la sesión a las trece horas y doce minutos.	
Página.....	8

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos y a todas. Es la primera comisión del curso, así que, bueno, bienvenidas y bienvenidos y espero que hayáis podido tener un verano reconfortante para afrontar el curso con ganas.

Me dice el secretario que hay *quorum*, por lo tanto empezamos la sesión de la comisión.

Le doy la palabra al secretario.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.**

**La Presidenta:** Pasamos a votación.

¿Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sergio Brabezo?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**La Presidenta:** Aprobada.

Tiene la palabra.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2015, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid y del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).**

**La Presidenta:** En Junta de Portavoces hemos acordado los tiempos: una intervención inicial del concejal delegado de diez minutos; a continuación intervenciones de los grupos por cuatro minutos, y cierra el delegado.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer el tono que hemos tenido también en la Junta de Portavoces, el que se suele tener habitualmente en las comisiones en las que tengo el gusto de participar y que, bueno, de alguna manera hemos pospuesto determinadas discusiones de más calado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y, bueno, pues, en ese sentido, yo voy a reducir mi previsión de intervención inicial de algo que tiene una enorme magnitud.

Como todas y todos ustedes saben, la cuenta general no solamente recoge la contabilidad, para que nos entendamos, del Ayuntamiento de Madrid, también de los organismos autónomos locales, o sea, del IAM, Informática del Ayuntamiento de Madrid, de la Agencia para el Empleo de Madrid, de la Agencia Tributaria, de Madrid Salud, de la Agencia de Actividades; y luego de las sociedades mercantiles, tanto de las que tiene participación cien por cien el Ayuntamiento de Madrid, como la EMT, la Empresa Municipal de Transportes, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, Madrid Destino; y también las sociedades mixtas: Mercamadrid, Empresa Mixta de Servicios Funerarios, Club de Campo, Madrid Calle 30; aparte de los consorcios, que estamos en Ifema y en Teatros de Madrid.

Daos cuenta que esa extensísima documentación alcanza las 8.975 páginas que, bueno, no sé hasta qué punto los grupos habrán tenido posibilidad, en el escaso tiempo de la parte final, de haber podido revisar. Lógicamente en nuestro descargo, y luego ahora comentaré los detalles que han hecho que se haya retrasado esta comparencia, la presentación de la cuenta general al final termina siendo el resumen de muchos elementos que han sido previamente también debatidos en diferentes comisiones. Por ejemplo, hemos liquidado el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y de las empresas públicas cien por cien en tiempo record, y eso no es un mérito, y lo hemos dicho en varias ocasiones, del delegado de Economía y Hacienda, sino de los empleados públicos, de los funcionarios de la Casa, no del Área de Economía y Hacienda exclusivamente, sino del resto de áreas y de distritos que han permitido el que pudiéramos aprobar la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en febrero, eso permitió que se generara el remanente de tesorería con más tiempo para poder empezar a ejecutar inversiones financieramente sostenibles. Todo ese trabajo ha ido siendo realizado y ha ido permitiendo que se vaya pudiendo discutir los diferentes elementos que conforman la cuenta general.

De la misma manera las empresas públicas. En las empresas públicas se han aprobado las cuentas en tiempo y forma y se han podido discutir, en las que existe presencia de los grupos

municipales, con total amplitud con fecha muy anterior a esta. ¿Qué ocurre? Que al final hay que consolidar toda esa información y eso es lo que estamos haciendo. ¿Qué elemento nos faltaba y ha hecho retrasar esta comparecencia para no, también, distorsionar las vacaciones merecidas de los grupos municipales en el mes de agosto a septiembre? Pues fundamentalmente la formulación de cuentas de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios.

Eso ha sido el último eslabón, ha costado muchísimo conseguir el informe del auditor privado que, bueno, de alguna manera al final ha dado la razón a los posicionamientos de la Intervención y del propio Ayuntamiento de Madrid, pero ha costado mucho tiempo.

De hecho, el informe de Intervención que termina el proceso es del día 28 o 29 de julio. O sea, aprovecho para decir y trasladarte, Miguel, expresamente, el agradecimiento por el enorme trabajo que habéis realizado —a todo el equipo, claro, por supuesto—, pero que ha permitido que incluso hubiéramos llegado a tiempo para poder haber celebrado la comisión en la primera semana de agosto. Ya no ha sido responsabilidad vuestra, sino de los grupos municipales el que no hayamos podido tener esta comisión ya hasta septiembre.

Lo que quiero decir con esto es que esta ingente cantidad de documentación, que casi alcanza las nueve mil páginas, la hemos ido recibiendo por partes con anterioridad, y hemos discutido de gran parte de estas páginas con anterioridad en diferentes comisiones. Por lo tanto, hay poco de novedad que yo pueda contar aquí.

Pero sí hacer referencia a algunos elementos que yo creo que son o es imprescindible que, bueno, pues que indiquemos, ¿no?

Hemos hablado de organismos autónomos —y ahora yo los acabo de citar—, organismos autónomos de los cuales estamos especialmente orgullosos. Estamos especialmente orgullosos porque, aparte de haber presentado una situación por supuesto de equilibrio presupuestario y de generación de remanente de tesorería, han cumplido sobradamente la función para la que fueron creados.

En ese sentido, sí quiero hacer referencia a que durante el mes de agosto se ha recibido una comunicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pidiéndonos que extingamos, o sea, que liquidemos la Agencia para el Empleo, Madrid Salud y la Agencia de Actividades.

Sí, sí, ese tipo de situaciones que un gobierno en funciones... este concejal no puede entender, sobre todo porque además eso ha sido contestado desde el Área de Economía y Hacienda no solamente reivindicando la absoluta necesidad de estos organismos, sino que los presupuestos en los que se basa la carta del Ministerio de Hacienda son radicalmente falsos. Ninguno de estos tres organismos realizan actividad económica alguna, realizan otro tipo de actividades pero no actividad

económica, y además no tienen déficit ni resultado negativo, ni ellos individualmente ni el Ayuntamiento de Madrid en su conjunto. Esto suena más bien a una carta tirada en serie y que, bueno, nos ha caído en suerte que tengamos que liquidar, según lo que nos indican, pues eso: la Agencia para el Empleo, la Agencia de Actividades y Madrid Salud. Entiendo que porque está presto en la Administración central asumir esas competencias y otras actuaciones de manera inmediata, y eso es ironía. Me parece algo absolutamente increíble.

Yo reivindico en la presentación de esta cuenta general el hecho de que estos organismos, que no ha creado el actual Equipo de Gobierno, tienen sentido, desarrollan una función, y lo que hay que hacer es, en los elementos en los que no sea lo más adecuado, lo más eficiente posible, mejorarla; pero, evidentemente, no están incursos en los puntos fundamentales que obligarían a su disolución.

Como bien indicaba, en el enorme y extenso trabajo que se ha planteado en la formulación de la cuenta general, hace referencia a que, el informe de Intervención, que es de alguna manera el que nos permite como resumen final establecer los elementos claves, los elementos que pueden ser más importantes a la hora de esta consolidación, hace referencia a que, bueno, hay un trabajo absolutamente ingente de consolidación, que tiene una enorme dificultad por el propio hecho de las muchas cuentas cruzadas que existen entre estas empresas públicas y el propio Ayuntamiento.

Indicar también que figura en los elementos citados por la Intervención el cómo vamos a abordar la deuda con el Estado y cómo se aborda la deuda con el Estado por el tema de la participación en los tributos del Estado y la exigencia ante las liquidaciones de 2008, 2009 y 2013, cómo se hace ese pago al Estado, y los elementos fundamentales de cuentas en concreto, que me imagino que en Pleno podremos dar cumplida constancia.

Indicar que en cuanto a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, que ya comentaba que era el último eslabón de esta cadena que ha permitido la formulación de la cuenta general, indicar que los elementos que defendía el Equipo de Gobierno y la Presidencia, en este caso, personificada en mi compañero el delegado del Área de Seguridad, Salud y Emergencias, Javier Barbero, el planteamiento era que había que tener en cuenta el déficit de inversiones en las infraestructuras de los cementerios, en la contabilidad de la compañía para que esta reflejara una imagen fiel del patrimonio, y esa indicación, que finalmente ha sido recogida, ha sido valorada de forma positiva, o sea, no hay salvedad alguna en ese planteamiento por parte ni de la Intervención ni del auditor privado.

En ese sentido, podemos hablar de que la cuenta está formulada con todos los elementos, no nos hemos dejado ninguno, aun con la dificultad de haberla conseguido en tiempo y forma, y con todos los predicamentos para que la podamos considerar limpia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, Carlos.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra, por cuatro minutos, el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras van a ser dedicadas a mi compañero y amigo, Julio Ransés Pérez Boga. Me parece que es una decisión del Partido Socialista el que haya tomado un cambio de portavocía en Economía, pero creo que todo el Ayuntamiento de Madrid pierde; esa es la pena. Prescindir de un gran valor que hay dentro del Pleno de Madrid y de los 57 concejales me parece que no es adecuado porque, al final, los que sufrimos somos los madrileños, y creo que el valor se tiene que recompensar y es importante ponerlo siempre en primera plana y que trabaje para Madrid, los mejores tienen siempre que trabajar para Madrid.

Dicho esto, comentar sobre esta comisión. Hemos recibido la documentación el 1 de agosto, son 8.000 hojas, el viernes fuimos convocados...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** El 2 de septiembre.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ¿He dicho agosto? Disculpad. ¡Ojalá! Eso es lo que tendré que haber sucedido. Fue el 2, exactamente el 2.

Entonces, obviamente, no es posible poder estudiar 8.000 hojas en poquitos días y menos cuando es convocada esta junta simplemente a tres días. ¡Es prácticamente imposible! Entonces sí que pido un poquito más de responsabilidad, un poquito más de planificación, esta es una comisión que solamente se hace una vez al año... Bueno, no sé, creo que todo con un poquito más de planificación se podría haber hecho, por el bien de todos, por el bien de todos.

Luego, una de las cosas que quiero aportar es que, miren, estamos hablando de empresas públicas: en España teníamos en el 2002, 1.531 empresas públicas; en 2015, en el anterior año, en el que estamos comentando, teníamos 2.425 empresas públicas, y el Ayuntamiento de Madrid, de Ahora Madrid decide que quiere hacer más empresas públicas, todavía ser más grandes, tener más duplicidades, y eso es algo que no aceptamos. Desde Ciudadanos creemos que la optimización de los recursos es vital para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid; aplicar más estrés en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid no es lo que necesita esta ciudad, lo que necesita es eliminar duplicidades, mejorar la coordinación y ser mucho más eficientes de lo que somos como ayuntamiento.

Otra de las cosas que creo que no es adecuada es volver a hablar de remunicipalización de la recogida de basuras, como ha hecho el concejal de Economía con CGT, en el que dejó claro que quería volver a remunicipalizar. Volvía con este debate, no creemos que sea lo mejor, lo más correcto para este Ayuntamiento de Madrid. Las cosas cuanto más claras, más nítidas, mucho mejor. Si ya hemos publicado y adjudicado un contrato de recogida de residuos, creo que jugar otra vez con la remunicipalización no es lo que necesita este Ayuntamiento de Madrid.

También, igualmente, hemos vuelto con la Funeraria, más empresas, y radios públicas. Tampoco creemos que sea lo necesario.

**La Presidenta:** Señor Brabezo, su tiempo ha terminado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

En definitiva, trasladaremos todas estas dudas sobre las cuentas y nuestra posición de voto será abstención porque nos la reservamos para el próximo Pleno.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Boga.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias, señora presidenta.

Solo agradecer las palabras de Sergio, inspiradas en la amistad, que las llevo en el corazón.

Y ya, entrando dentro de lo que nos trae aquí a término, me gustaría iniciar mi discurso reconociendo la extraordinaria dificultad de esta cuenta, que se basa en un ejercicio en el cual fue presupuestado por un gobierno y fue ejecutado, en parte, por otro gobierno, lo cual ha entrañado, sin duda, una dificultad de la cual ya hemos dado cuenta en el debate sobre la liquidación del presupuesto.

También, con carácter previo, me gustaría agradecer a todos los funcionarios, que han trabajado en la elaboración de los ocho mil novecientos y pico folios de la cuenta general, el grado extraordinario de calidad que atesora ese documento y que lo hace acreedor de reconocerle que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación económica y de la ejecución del presupuesto, tal y como reza la Ley de Haciendas Locales, con lo cual, pues ya anticipo nuestro voto favorable a la aprobación de esta cuenta.

En general, la cuenta, como hemos dicho, responde al fin, al fin para el cual ha sido planteada, y tal vez, destacando así algunos aspectos que nos parece que se deben coger y destacar, valga la redundancia, y que debemos coger y comentar, debemos decir que la Intervención ha formulado



algún reparo parcial que, según reza la propia cuenta o el propio informe de la Intervención, dice que se ve en cada expediente, con lo cual, aprovecho para solicitar, en la medida que sea posible, antes del debate del Pleno, que pudiéramos tener esos reparos formulados en cada expediente de una forma agregada como anexos a la cuenta.

Por otra parte, también se hace referencia a una instrucción, la instrucción 3/2016, que nuestro grupo no ha encontrado; simplemente les agradeceríamos que nos la pudieran entregar para analizar en detalle.

La cuenta, de alguna forma, refleja los conocidos problemas con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, a la que aludiré posteriormente, también se hace alusión a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, que está objeto de remunicipalización total, en el cual solo se facilita el informe provisional de la Auditoría Financiera; también lo entendemos porque está en periodo de alegaciones, con lo cual, pues bueno, simplemente comentar este aspecto.

Entrando ya a analizar alguna cuestión que nos preocupa, es la que hace referencia, en el informe de la Intervención, relacionado con el inmovilizado material. En ello leo, y leo textualmente, el informe de la Intervención dice que con relación a determinados inmuebles del Patrimonio Municipal del Suelo, solo figura contabilizado un 58,84 % del mismo y que en el ejercicio 2015 se ha logrado obtener información necesaria para la contabilización de 50 actuaciones más. También se dice que quedan pendientes de contabilizar por carecer de la información necesaria que garantice no registrar duplicidades. Esto nos parece terriblemente preocupante y consideramos que se debe dar luz a esto, y sin duda esto evidencia lo que ya hemos vivido en otras comisiones sobre las irregularidades de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo que deben ser corregidas de inmediato; con lo cual, sí que le damos la bondad a la cuenta de que pone de manifiesto estas cuestiones, pero estamos poniendo de manifiesto algo que es muy grave y que debe ser analizado al detalle pues para saber qué se está enajenando y por qué precio, si se ha enajenado bien y, por supuesto, que esté todo correctamente contabilizado porque esa es la única forma de tener conocimiento y constancia de ello.

Por otra parte, en cuanto a los datos globales del presupuesto que recoge la cuenta, son positivos. Tenemos un resultado consolidado de 1.280 millones, que lo consideramos positivo. La situación es muy estable. Tenemos un gran remanente de tesorería. Se han reducido los gastos financieros. Seguimos siendo el municipio más endeudado, eso sí, pero que el porcentaje de endeudamiento está en el 112 % este año y en el año 2016 bajará del 110 %, que es el límite fijado por la Ley de Haciendas Locales para estar bajo control; con lo cual, esto lo vemos tremendamente positivo.

Por lo tanto, ya para concluir, debemos decir que vamos a votar favorablemente a la cuenta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Por parte del Partido Popular tiene la palabra Álvaro González. Cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Quisiera empezar agradeciendo el ímprobo trabajo de todos los funcionarios de esta Casa que han hecho un trabajo excelente en esta cuenta general.

También quisiera felicitar a la presidenta, a la señora Carlota Merchán, por su nuevo nombramiento como portavoz de Economía y Hacienda del Partido Socialista y agradecer, cómo no, al señor Pérez Boga el trabajo realizado también en esa comisión, un trabajo excelente que creo que en muchas ocasiones ha puesto la cordura necesaria para que Ahora Madrid no llevara a cabo ciertas decisiones.

Señor Sánchez Mato, no se ría, porque creo que es así, sinceramente.

Le digo que cuanto menos es curioso que recibamos la información el viernes pasado, 8.975 páginas, para poder debatirlo hoy durante cuatro minutos, lo que equivaldría a que cada uno de los días del fin de semana, y este lunes y martes, equivaldría a 2.243,75 páginas al día, más luego el resto de expedientes, con lo cual sí le pediría un poquito, cuanto menos, de respeto a la Oposición en ese sentido. Remitir, con un poquito más de antelación, esta cuenta tan importante, la cuenta general, para que podamos estudiarla con mayor detenimiento.

Mire, entiendo, señor Sánchez Mato, que para usted este es un momento complicado; complicado porque tiene que aprobar una cuenta general que es conjunta entre el Partido Popular y Ahora Madrid. Es un momento delicado para usted porque esta cuenta general de 2015 y su documentación anexa, especialmente la memoria de cumplimiento de objetivos, es una enmienda a la totalidad a la apocalíptica visión que vienen arrojando ustedes de la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento.

Yo le pregunto, señor Sánchez Mato, por qué si los gobiernos del Partido Popular han sido tan malos, tan perniciosos, insolidarios y tan antisociales, por qué los indicadores de gestión de esta cuenta general reflejan un satisfactorio nivel de cumplimiento de objetivos al servicio de los madrileños. Que, por cierto, quiero recordarle que estas cuentas las ha coordinado su departamento a través de la Dirección General de Hacienda, con información elaborada por los distintos responsables de programas.

También queríamos romper una lanza por el papel de la figura del interventor municipal, que además ha sido reforzado por el Gobierno de la

nación, como ustedes saben, en diciembre de 2013, mediante la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, pero sin duda esta no es una cuestión cuando usted cesó a la anterior interventora del Ayuntamiento de Madrid, en esa caza injustificada contra los funcionarios, interventora a la cual quiero agradecer los magníficos servicios prestados en este Ayuntamiento, igual que al resto de funcionarios.

Por ello, el hecho de que las cuentas hayan sido intervenidas por un órgano independiente da solvencia a las mismas, y por la misma razón el Grupo Municipal del Partido Popular aprovecha esta ocasión para manifestar que está en contra de relevos injustificados en puestos de semejante naturaleza que enturbian la transparencia en esta importante y delicada materia.

Mire, señor Sánchez Mato, desde el 2012 se ha reducido la deuda en más de 3.000 millones, casi un 40 %, y sinceramente yo lo celebro, y celebro que usted continúe con esta labor de saneamiento, ya que en 2015 se han destinado 1.058 millones a amortizar pasivos. En ese sentido, Partido Popular y Podemos hemos ido en la línea, creo que va usted en la línea adecuada, tengo que felicitarle en ese sentido.

Y mire, mal que le pese, porque estoy seguro que a lo mejor no estaba usted de acuerdo, esa deuda se tiene que ir condonando, porque a menor deuda, menores intereses van a pagar todos los madrileños, y usted sabe muy bien que el auténtico controlador de las cuentas ha sido el Ministerio de Hacienda, pero no se aflija, señor Sánchez Mato, porque también le ha ocurrido a otros ayuntamientos. Y sí nos preocupa, para acabar mi intervención, el afán de gasto público que tiene este Ayuntamiento, que ha llevado a incumplir en 2015 la regla de gasto derivada de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, usted lo sabe muy bien, lo han sobrepasado en 17 millones de euros, lo que ha llevado a la elaboración de un plan económico financiero, el cual, como todos sabemos, no fue aprobado gracias, en parte, a su socio de gobierno el Partido Socialista.

Creo que en ese sentido sí va usted en la línea acertada, y me refiero al pago de la deuda, aunque en algunas ocasiones tenga usted oposición dentro de su propio partido, y lo cual lo hace más importante, esta línea que usted ha continuado. Creo que en ese sentido va en la buena dirección, y como tendremos tiempo en el Pleno de continuar en el debate, sí le digo que mi grupo, en esta ocasión, se va a abstener.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor González.

Cierra este turno el señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la intervención de Sergio, pues no puedo aclararte nada porque has dicho cosas dispersas no relacionadas con la cuenta general, incluso te has inventado declaraciones mías que no he realizado, pero bueno, eso ya lo dejaremos para otro tipo de ámbito.

Agradecer las peticiones de información adicional que hace el portavoz del Grupo Municipal Socialista y que, por supuesto, también lo indicábamos en la remisión de información, que había determinados elementos que estaban todavía en fase de alegación, por ejemplo el informe, en este caso, de la Intervención que, bueno, en el tema de Funeraria, será remitido sin esperar a plazos legales.

Me da un poco la risa que se hable de que este tipo de planteamientos..., que haga divisiones, Álvaro, con respecto a las 8.975 páginas, en los días en los que hemos recibido. Eso supondría que no habéis trabajado en los meses anteriores y yo supongo que el Grupo Municipal del Partido Popular ha mirado las cuentas de la EMT cuando se formularon el 30 de marzo, ¿vale? Supongo que ha hecho lo mismo cuando se formularon las cuentas de la EMVS, en plazo y tiempo, también en marzo, y luego se tuvieron que volver a reformular porque había apuntes contables no contemplados, que es algo que le cabrea a un delegado de Economía y Hacienda y a ti también debía de cabrearte. O sea que, eso de tanto aplauso de que estaba todo tan bien, vamos a dejarlo, porque ha habido que reformular cuentas en EMVS y cuando queráis, que será en Pleno, hablaremos en detalle de todo eso. Funeraria, los problemas que sabéis y hemos definido, que hay solamente un déficit de inversiones de 24 millones de euros, solamente, y con todo eso, para estar satisfecho estoy yo. Mi compañero Jorge García Castaño ha tenido el placer de formar parte de esta Corporación en años anteriores y, como bien decía sonriendo, antes se le mandaba con muchísimo tiempo, con muchísimo. Por favor, respeto a la Oposición..., respeto a la Oposición es el que tenemos, facilitamos la documentación antes y además hay presencia de la Oposición en sitios donde jamás había existido de manera previa.

Por lo tanto, no es un tema de que estemos en minoría, que somos Equipo de Gobierno en minoría, es que entendemos de otra manera la participación democrática. Había gente que le hubiera encantado participar de los consejos de Administración de la Empresa Municipal de Transportes, por ejemplo, para poder haber dicho que no se invertía suficiente en elementos de transporte; no podían. O que pedían información acerca de determinadas deficiencias que se estaban produciendo en las actuaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda, y tampoco lo podían hacer porque ni participaban de los consejos ni se les daba la información. Bueno, pues eso ya ha cambiado afortunadamente y no creo que sea solamente un mérito de Ahora Madrid, en este caso es un mérito de Ahora Madrid y del resto de grupos que han entendido que ese camino está ya condenado a la defunción.

No voy a seguir respondiendo en el tema ese de cazar funcionarios. Los puestos de libre designación de los altos funcionarios es algo que puede ser discutible pero está regulado por ley. Llamarlo caza, me parece una exageración fuera de tono y fuera de..., pues eso, como cuando me habéis acusado de hacer purgas estalinistas. Me parece vergonzoso que utilicéis esos términos. Y luego el planteamiento, y con lo que acabo, del incumplimiento de la regla de gasto y de ese exceso de gasto que has criticado tanto Álvaro, supongo que luego le explicarás a los 29.000 empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid que no había que haberles devuelto la paga extra, esa que les quitasteis en el 2012. Entonces, hemos incumplido porque hemos pagado 30 millones de euros de paga extra a los funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid, que parece que no merecían esa paga extra según vosotros. Entonces, bueno pues sí, orgullosísimos de haber incumplido la regla de gasto, orgullosísimos, y haber devuelto a los empleados públicos su paga extra, la suya.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor delegado.

Turno de votación. ¿Por parte de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Como dije antes, abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**La Presidenta:** Queda aprobada.

Le doy la palabra al secretario.

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda informada favorablemente, por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].*

**Punto 3.- Propuesta para examinar 24 cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2015, gestionadas por diversos servicios municipales.**

**La Presidenta:** En Junta de Portavoces dábamos el punto por leído y pasábamos directamente al turno de votación. ¿Por parte de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**La Presidenta:** Queda aprobada.

Doy la palabra al secretario.

*[Sometida la cuenta justificada arriba indicada, a examen de la Comisión, ésta muestra su conformidad con la misma, por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].*

**Punto 4.- Dar cuenta de las 95 cuentas justificativas de los ejercicios 2015 y 2016 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.**

**La Presidenta:** Se daba cuenta, no había ningún comentario, por lo tanto, sin más puntos que tratar, damos por finalizada esta sesión.

Muchas gracias.

*(Se da cuenta, para conocimiento de la Comisión, de las cuentas justificativas arriba indicadas).*

*(Finaliza la sesión a las trece horas y doce minutos).*